Municipalidad de Trinidad Itapúa - Paraguay
Comité Evaluador de Ofertas
Telef. Nº 071-270-165 - e.mail - munitrinidad@hotmail.com

DICTAMEN 08/2015

Trinidad, 03 de Julio de 2.015

Señor:
ABOG. ARISTIDES AGUILAR CUELLA
Intendente Municipal
Distrito de Trinidad

El COMITÉ DE EVALUACION DE LA MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD, de acuerdo a las funciones encomendadas para el estudio y análisis de las ofertas y elaboración del informe de evaluación, en este caso para el llamado a LCO 04/2015 para **"CONSTRUCCION DE SALON COMUNITARIO"**, cumple en remitirle el correspondiente dictamen.----------

1. **ANTECEDENTES:**

A. **El identificador (id) del llamado en el Portal de Contrataciones Públicas, es el**: ID Nº 296970, PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS, PAC 2015, de la Municipalidad de Trinidad.----------

B. **Fecha de publicación del llamado**: 18 de Junio del 2015

C. **Que las invitaciones de la mencionada contratación fueron remitidas a las siguientes empresas**:

- ALCIDES CABRERA,
- LEONIDO CABRAL,
- DANIEL GOMEZ GARCIA,
- DERLIS RAMÓN ARNOLD MERELES,
- NANCY ALONZO LOVERA, todas dentro del plazo y horario establecido.----------

2- **MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN:** han sido designados, la Abog. Rosa Flores de Dutra, Asesora Jurídica de la Entidad Convocante, la Sra. Gabriela Cardozo Lezcano, Tesorera Municipal.----------

3- **ACTO DE APERTURA:**

De acuerdo al procedimiento previsto en el art. 54 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres, y verificación de ofertas en el local de la Institución Municipal, sito sobre la Avda. Principal, del barrio Jardín del Distrito de Trinidad.----------

Que el acto de apertura de sobres se llevó a cabo en la fecha y horario establecido presentando su oferta la firma siguiente:

Oferta Nº 1: **DERLIS RAMON ARNOLD**

Oferta Nº 2: **AMADO CABAÑAS GONZALEZ;**

Oferta Nº 3: **TRINIDAD FRANCO**

Oferta Nº 4: **RODOLFO AYALA**

Oferta Nº 5: **COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRABAJO OBRAS VIALES Y CIVILES, AHORRO, CREDITO Y CONSUMO DE ITAPUA LTDA**

4. **MONTO DE LAS OFERTAS: EL MONTO DE LAS OFERTAS DE MENOR A MAYOR, SE DETALLA EN EL SIGUIENTE CUADRO:**

TRINIDAD FRANCO

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	PRECIO TOTAL Gs.
CONSTRUCCION DE SALON COMUNITARIO EN EL DISTRITO DE TRINIDAD	220.007.000
COSTO TOTAL:	220.007.000

AMADO CABAÑAS

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	PRECIO TOTAL Gs.
CONSTRUCCION DE SALON COMUNITARIO EN EL DISTRITO DE TRINIDAD	251.097.801
COSTO TOTAL:	251.097.801

DERLIS ARNOLD

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	PRECIO TOTAL Gs.
CONSTRUCCION DE SALON COMUNITARIO EN EL DISTRITO DE TRINIDAD	299.881.920
COSTO TOTAL:	299.881.920

RODOLFO AYALA

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	PRECIO TOTAL Gs.
CONSTRUCCION DE SALON COMUNITARIO EN EL DISTRITO DE TRINIDAD	325.000.000
COSTO TOTAL:	325.000.000

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRABAJO OBRAS VIALES Y CIVILES, AHORRO, CREDITO Y CONSUMO DE ITAPUA LTDA

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	PRECIO TOTAL Gs.
CONSTRUCCION DE SALON COMUNITARIO EN EL DISTRITO DE TRINIDAD	328.287.144
COSTO TOTAL:	328.287.144

4.1 **AJUSTES POR ERRORES ARITMETICOS:** No se realizaron correcciones por errores aritméticos.--

5. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS:

A tenor de lo dispuesto en el art. 61° inc. 1° del decreto 21909/03, se procede a verificar el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de documentaciones básicas de carácter sustancial. El resultado del estudio mencionado se resume en la siguiente planilla de verificación de documentos legales.----------

DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES	Derlis Arnold	Amado Cabañas	Trinidad Franco	Rodolfo Ayala	Coop. De Obras
El Formulario de oferta debidamente completado y firmado por el oferente en base al formulario estándar del PBC	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de mantenimiento de la oferta, debidamente extendida.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Cumple
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Cumple
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Los documentos están debidamente firmados.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. Los oferentes no se halla comprendido en el presupuesto del inciso "a" y "b" del art. 40. Los oferentes y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la ley Nº 1626/00 de "la Función Pública" no aparecen en la base de datos del SINARH, y/o de la secretaria de la Función Pública	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
La oferta se ajusta sustancialmente a las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

6 DOCUMENTACIONES DE CARÁCTER FORMAL:

Se procede a analizar en detalles la oferta más baja en precios conforme a lo dispuesto en el art. 61 del Decreto reglamentario 21909/03, a los efectos de verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación. El resultado del estudio mencionado se resume en la siguiente. Planilla de verificación de documentos legales.----------

DOCUMENTACIONES FORMALES	Trinidad Franco
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	Cumple
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta, o certificado de Cumplimiento Tributario.	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010	Cumple
Balances Generales de los tres últimos ejercicios fiscales.2012,2013,2014	Cumple
Declaración Jurada donde el oferente manifiesta que conoce perfectamente las condiciones físicas del lugar en que se efectuaran las obras y que ha tomado en cuenta esas circunstancias para presentar la oferta.	Cumple
Declaración jurada dirigida a la Convocante por medio del cual el oferente participante, asume el compromiso de contratar como mínimo el 70% de mano de obra local.	Cumple
Fotocopias de contratos anteriores en cantidad y monto solicitado por el PBC	Cumple
Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio	Cumple
Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato.	Cumple
Declaración jurada de que los equipos mencionados en la Sección II como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	Cumple
Información sobre el Oferente. Formulario Nº 3	Cumple
Situación Financiera. Formulario Nº 5.	Cumple
Experiencia General en Construcción. Formulario Nº 6	Cumple
Facturación Anual Media en Construcción. Formulario Nº 7	Cumple
Experiencia Específica en Construcción. Formulario Nº 8	Cumple
Formulario de lista de personal propuesto para la obra. Formulario Nº 9	Cumple
Lista de Equipos, herramientas, maquinarias e implementos destinados a la ejecución de los trabajos.	Cumple
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos	Cumple
Cronograma de actividades incluyendo el desarrollo de todos los ítems de trabajo, en el cual se indique la fecha de inicio, duración, porcentaje de ejecución previsto para cada mes y la fecha de terminación de los trabajo	
Oferta en original y dos copias	Cumple
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente	Cumple
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del Oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente	Cumple
Patente Municipal al Día	Cumple

7- CAPACIDAD FINANCIERA:

REQUISITOS PARA CALIFICACION POSTERIOR	TRINIDAD FRANCO
CAPACIDAD FINANCIERA	
*Coeficiente de liquidez (Activo corriente/pasivo corriente)***= 4.7**	CUMPLE
Endeudamiento (Total pasivo / total activo)=0.07	CUMPLE
Rentabilidad (activo corriente –pasivo corriente): 459.715.234, demostrando que puede ser complementado con línea de crédito bancario.	CUMPLE

8- JUSTIFICACIÓN:

En vista a que la menor oferta corresponde al oferente TRINIDAD FRANCO, este comité no evaluará otra oferta----------

9- MOTIVOS DE CALIFICACIÓN Y CONCLUSION:

Conforme a lo dispuesto en el art. 28º de la ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y de conformidad al art. 63º del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, " la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: **1)**Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC, **2)**tenga las condiciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato**, 3)**presente el precio evaluado como el más bajo", tales condiciones son reunidas por el oferente **TRINIDAD FRANCO.---**

10-CONCLUSIÓN:

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad al artículo 27º , 28º y 34º de la ley 2051/03 y a los artículos 58º al 63º del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, este Comité de Evaluación eleva el presente dictamen recomendando al Sr. Intendente, la adjudicación DEL LLAMADO A LCO 04/15 **"CONSTRUCCION DE SALON COMUNITARIO EN EL DISTRITO DE TRINIDAD"**, al oferente **TRINIDAD FRANCO** con **C.I. 1.613.729 RUC Nº 1.613.729**-9, por el monto de su oferta que asciende a la suma de **(Gs. 220.007.000) GUARANIES DOSCIENTOS VEINTE MILLONES SIETE MIL**.----------
Se recomienda la suscripción de un contrato con el oferente adjudicado, por el plazo establecido en el PBC.----------

Es nuestro Dictamen.----------

Abg. Rosa Flores de Dutra
Asesora jurídica Municipal

Lic. Gabriela Cardozo Lezcano
Tesorera Municipal